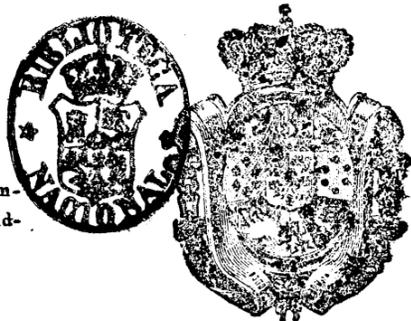


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 150, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3226.

MIERCOLES 26 DE JULIO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: Aunque mi avanzada edad sea un obstáculo para desempeñar con la actividad y exactitud que he procurado emplear en todos los cargos que se me han confiado en mi dilatada carrera, la confianza que me dispensa el Gobierno de la nación confiándome la custodia de la augusta Persona de nuestra Reina Doña Isabel II supera á toda consideración; y en el mando del Real cuerpo de Alabarderos procuraré acreditar que soy digno del concepto que V. E. se sirve manifestarme en su oficio de aver, al que contesto con la mayor gratitud.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Julio de 1843.=Excmo. Sr.=El duque de Bailen.=Excmo. Sr. Ministro del despacho de la Guerra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su nombre el Gobierno de la nación, se ha servido separar á D. Juan Quesada de la plaza de oficial que ocupaba en este ministerio, quedando en la clase de cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

De orden del Gobierno lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 25 de Julio de 1843.=Caballero.=Sr. D. Juan de Quesada.

S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su nombre el Gobierno de la nación, se ha servido separar á D. Andres Martinez Orinaga de la plaza de oficial que ocupaba en este ministerio, quedando en la clase de cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

De orden del Gobierno lo digo á V. S. para los

efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 25 de Julio de 1843.=Caballero.=Sr. D. Andres Martinez Orinaga.

S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su nombre el Gobierno de la nación, se ha servido separar á don Juan Alonso Colmenares de la plaza de oficial que ocupaba en este ministerio, quedando en la clase de cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

De orden del Gobierno lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 25 de Julio de 1843.=Caballero.=Sr. D. Juan Alonso Colmenares.

S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su nombre el Gobierno de la nación, se ha servido separar á D. Diego Botello de la plaza de oficial que ocupaba en este ministerio, quedando en la clase de cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

De orden del Gobierno lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 25 de Julio de 1843.=Caballero.=Sr. D. Diego Botello.

S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su nombre el Gobierno de la nación, se ha servido separar á Don Juan de Mendiolaogitia de la plaza de oficial que ocupaba en este ministerio, quedando en la clase de cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

De orden del Gobierno lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 25 de Julio de 1843.=Caballero.=Sr. D. Juan Mendiolaogitia.

S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su nombre el Gobierno de la nación, se ha servido separar á Don Tomas Perez de la plaza de oficial que ocupaba en este ministerio, quedando en la clase de cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

De orden del Gobierno lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 25 de Julio de 1843.=Caballero.=Sr. D. Tomas Perez.

S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su nombre el Gobierno de la nación, se ha servido separar á D. Joaquin Iñigo de la plaza de oficial que ocupaba en este ministerio, quedando en la clase de cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

De orden del Gobierno lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 25 de Julio de 1843.=Caballero.=Sr. D. Joaquin Iñigo.

S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su nombre el Gobierno de la nación, se ha servido separar á D. Cipriano Montesino de la plaza de oficial que ocupaba en este ministerio, quedando en la clase de cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

De orden del Gobierno lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 25 de Julio de 1843.=Caballero.=Sr. D. Cipriano Montesino.

S. M. la Reina Doña Isabel II, y en su nombre el Gobierno de la nación, se ha servido separar del destino de secretario del gobierno político de esta capital á D. José Antonio Miguel y Romero, nombrando para que le reemplace en el referido cargo á D. Antonio Gonzalez Navarrete, concejal que fue de Madrid en el año de 1840.

De orden del Gobierno lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Julio de 1843.=Caballero.=Señor gefe político de esta provincia.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 28 de Junio.

Aunque el resultado de la eleccion recientemente hecha en la Servia haya satisfecho á la Puerta otomana, los informes que el gobernador de Belgrado, Hafiz-baja, ha remitido al Divan han causado la mayor consternacion á los grandes dig-

ROLLETIN.

LA IGLESIA DE IRLANDA.

(Continuacion.)

Sin embargo, despues de la dominacion de Cromwell el catolicismo se levantó como un árbol despues de un golpe de viento: la restauracion y los reinados de Carlos II. y de Jacobo II. le dieron algun tiempo de reposo; pero este fue corto: la revolucion de 1688 destruyó de nuevo la dominacion exclusiva del protestantismo, y la batalla de la Boyne decidió de la suerte del catolicismo: desde entonces comenzó el sistema de persecucion legal, y todo el arsenal de las leyes fue empleado contra la religion del país. Una de las mas notables de estas leyes fue la que, sin proibir directamente á los prelados, destruyó para siempre á los obispos y á todos los que podian conferir órdenes: de suerte que interrumpió la linea gerárquica, y no pudiendo el clero reemplazarse con sacerdotes extranjeros, hubiera debido extinguirse con la generacion de los que entonces vivían. Lo que es preciso observar sobre todo en el carácter de aquellas leyes penales, es que se dirigen, no contra los irlandeses, sino contra los católicos, y que un irlandés que se hace protestante es admitido á participar de todas las inmunidades de que goza el culto dominante; y esto es la mejor prueba de que la lucha establecida entre la Inglaterra y la Irlanda tiene por principio el antagonismo de las religiones mas bien que el de las razas.

Los acontecimientos que sobrevinieron desde aquella época en Irlanda son mejor conocidos: los grandes principios de libertad política y religiosa y el liberalismo filosófico, proclamados por la revolucion americana y por la revolucion francesa,

reflajaron sobre el estado de la Irlanda, y al fin del siglo XVIII los católicos obtuvieron el derecho de votar en las elecciones; y como al derecho de elegir debía necesariamente seguir el de ser elegido, sabido es que el Gobierno tory de 1829, arrastrado por el torrente de la opinion pública, propuso por sí mismo el acta de emancipacion de los católicos.

Lord Alvanley en un folleto que publicó hace algun tiempo (1), y en que examinaba con mucha sagacidad el estado de la Irlanda, ha hecho una observacion muy justa con respecto al acta de emancipacion, á saber: que no reparó ninguno de los agravios de los católicos, ni les confirió mas que derechos políticos. Los católicos al entrar en el Parlamento se unieron inmediatamente á la oposicion, y fueron reformistas por necesidad; así sus dos principales motivos de queja eran pagar el diezmo á una Iglesia que les era hostil, y la composicion de los tribunales eclesiásticos, que como se sabe tienen una jurisdiccion civil muy extensa, y cuyos jueces eran por lo general ministros protestantes. El acta de emancipacion ningún remedio procuró á estos males; no hizo en último resultado sino descuentos en Inglaterra y en Irlanda; en Inglaterra porque concitó contra el Gobierno al partido protestante; en Irlanda porque no fue de provecho alguno para las masas, y porque la clase media y la clase pobre, aunque representadas en el Parlamento, conocieron que en último resultado sus intereses materiales no habian experimentado mejora alguna, porque siempre se veian obligados á pagar dos Iglesias.

Así el Gobierno conservador, al admitir á los católicos en el Parlamento, no hizo mas que engrosar las filas del partido reformista. Desde aquel día la influencia de Irlanda fue la gran cuestion de política interior en Inglaterra: durante doce años dominó el Gobierno: dos años hace que le ha estado suscitando dificultades, y en el día paraliza su accion. El ac-

ta de emancipacion y la revolucion de Julio colocaron á los whigs en el poder, y con el auxilio de los irlandeses fue como aquellos hicieron adoptar el bill de reforma: el partido liberal en Inglaterra llegó por tanto á ser el aliado natural del partido católico en Irlanda; M. O'Connell y sus amigos secundaron las reformas políticas, y en cambio lord John Russell y su partido apoyaron las reformas religiosas. En el artículo anterior hemos explicado cómo los irlandeses, formando en la Cámara de los Comunes una fraccion que daba la mayoría al Ministerio, llegaron á hacerse los árbitros del Gobierno, y cómo por esta razon el instinto protestante de la Inglaterra acabó por sublevarse contra los whigs y derribarlos. Consideraciones religiosas eran las que habian obligado á ciertos individuos de los mas notables del partido whig á pasarse á las filas del partido tory: el anciano lord Grey, fatigado y creyendo que era ya tiempo de detenerse, se habia retirado de los negocios abandonando la reforma á su curso natural; lord Stanley y sir James Graham habian salido estrepitosamente del Ministerio desde que se trató de emplear una parte de las rentas de la Iglesia de Irlanda en la educacion del pueblo, sin excepcion de comuniones: la cuestion de apropiacion fue por último la que originó la caída del Ministerio de sir Roberto Peel, y acaso sobre esta cuestion es sobre la que bien pronto se trabará la lucha.

El Ministro de lo Interior Sir James Graham ha declarado formalmente hace pocos dias que ni él ni sus colegas consentirán que las rentas de la Iglesia protestante sean aplicadas á objetos católicos; pero Sir Roberto Peel y el duque de Wellington no habian tambien declarado que no concederian jamás el acta de emancipacion, que al fin tuvieron que proponer ellos mismos?

Queda sentado por todo lo que precede que la religion protestante, la religion del Estado, la religion de la ley no ha podido jamás llegar á ser en Irlanda la religion popular: el culto proscrito por el contrario ha sido fecundado con sangre,

(1) *The State of Ireland considered.*

natarios del Estado. Han sabido con asombro que los representantes de la Rusia habían ejercido una acción directa en la elección declarándose los protectores del partido de Wutsicht y de Petroniewich, retirando á la Puerta otomana su carácter de Potencia protectora: creen en su consecuencia que la independencia de la Puerta sobre la Servia no existe, y que si la Rusia desde un principio tenía una opinión contraria á la revolución servia, era únicamente porque esta Potencia no quería que esta revolución fuese dirigida por un Gobierno que no fuese cristiano.

Mr. de Bourqueney pretende que es imposible que el Gabinete de Petersburgo sancione este modo de proceder en los asuntos servios; pero los turcos responden que esto importa poco, atendido á que la situación había cambiado completamente.

En otra ocasión la Puerta otomana combatía el proyecto de la Rusia; ahora es esta la que se ha puesto á la cabeza del pueblo servio.

Mr. de Bouteniff está satisfecho del resultado, y tiene razón, porque no se tomaría un trabajo inútil, si se quisiera que la Servia estuviese gobernada por otros que los mismos servios. (Const.)

FRANCIA.

Paris 18 de Julio.

Escriben de Angulema el 15 de Julio:

El duque de Montpensier despues de pasar el día 17 de Julio en visitar la fábrica de armas de Châtellerault saldrá para este punto, donde llegará en la mañana del 18. Despues de haber recibido á las autoridades constituidas volverá á Ruelle para asistir á las pruebas de varias piezas de artillería de diversos calibres. Pasará el resto del día en el establecimiento, le visitará en todas sus partes y dormirá en él. En el próximo día irá el jóven Príncipe á visitar el polvorin de Angulema, y despues saldrá para Tulle, y de allí se volverá á la fábrica de forjadores de Decazeville. (Journal des Debats.)

Un periódico ha anunciado, repitiéndolo otros muchos, que en el ensayo que se hizo en Vincennes durante la noche del 6 al 7 de Julio de los estopines fulminantes recientemente inventados, fueron heridos mas de 60 soldados y conducidos al hospital de San Antonio.

Esta asercion es enteramente falsa: los ensayos hechos en presencia de los duques de Aumale y de Montpensier han tenido un éxito feliz, á pesar de ser la noche muy lluviosa, sin que fuese herido ni un soldado. (Id.)

Escriben de Oran el 12 de Julio á la *Santinel de la Marine*:

Abd-el-Kader no se ha dejado abatir por las recientes pérdidas que acaba de sufrir.

El 2 de Julio al despuntar el día intentó una sorpresa en las inmediaciones de Mascara á la cabeza de 200 á 300 caballos de los djáffras, y penetró hasta el arrabal de Argoum. Fue rechazado prontamente por la guarnición sin haber podido llevarse nada. Dos cazadores y un cuartel maestro de la gendarmería han sido muertos en este encuentro.

El gobernador general ha anunciado que saldrá de Tenez para Argel el 10, y dejará el mando de la columna al coronel Pelissier.

Ha aparecido un nuevo *dercaoni* (se da este nombre á los agitadores que ejercen el fanatismo religioso de las poblaciones). Este es un cherif de los flitas, llamado Sidi-ben-Abdallah, que goza de bastante influencia. Ha reunido á su alrededor los descontentos de todos los partidos y hasta los de Abd-el-Kader, cuya autoridad no reconoce, y ha elevado sus fuerzas al número de cerca de 20 caballos.

Las tres columnas del gobernador general Lamoriciere y del general de Bourjoily se han puesto en marcha para atacar á la vez del 10 al 12 del corriente. (Id.)

El *Memorial bordelés* publica la relacion del capitán Baudouin, comandante del *Pondichery*, que á su regreso de la ciudad de este nombre á Burdeos ha visto el cometa que ha sido observado en Paris. He aquí el extracto del informe:

Sali de Pondichery el 19 de Febrero de 1843 con dirección á Allepey (costa de Malabar), con el fin de completar aquí el cargamento del *Pondichery* con pimienta de Travorevor.

Al atravesar el 1º de Marzo el golfo Manar, habiendo bojeado á alguna distancia la isla de Cilan, distinguí hacia el O. este, despues de puesto el sol, un cometa de una grande extension; es decir, que el astro en donde se hallaba el cuerpo á la extremidad de la constelación del Eridan, y su cola ó vapor luminoso, se extendía hacia Sirius, pasando entre la Liebre y Rigel de Orion.

Llegué el 4 de Marzo á Allepey, de donde salí el 16 para trasladarme á Burdeos. Durante mi permanencia en la costa todas las noches observé el cometa, elevándose cada día hacia Orion, y disminuyendo progresivamente su extension, hasta que el 8 de Abril desapareció enteramente. Me hallaba entonces á los 12 grados de latitud S. y 83 longitud E. de Paris. Me dijeron en Allepey que el astrónomo inglés, director del observatorio nuevamente construído cerca de la ciudad de Travendorom por orden del Radja de aquella comarca, estaba observando este cometa. Sin duda este sabio astrónomo publicará el resultado de sus observaciones. (Const.)

Escriben de Viena el 10 de Julio:

En este momento se ocupan 400 obreros en la construcción de los caminos de hierro del Estado, al Norte y al Sur, y en breve el número llegará á 600.

Las reducciones que han de verificarse en nuestro ejército ascienden anualmente, no á cinco, sino á 10 y aun á 12 millones de florines (30 millones de francos). El numerario que actualmente existe en nuestro Banco nacional excede de la suma enorme de 60 millones. La circulación de los billetes ha aumentado naturalmente en la misma proporcion. (Debats.)

Algunos periódicos anuncian que por efecto de una combinación ministerial M. Hebert, procurador general del tribunal Real de Paris, reemplazará á M. Martin (del Norte), para el departamento de la Justicia y de los Cultos, y que M. Felipe Dupin será nombrado procurador general.

Nada podemos afirmar sobre la realidad de la combinación ministerial de que se trata; pero lo que podemos decir es que estos rumores son completamente inexactos en lo que concierne al honorable M. Felipe Dupin. (Id.)

En el *Mercurio Segurien* se encuentran revelaciones curiosas acerca de ciertos proyectos formados para trasportar á Méjico una de nuestras principales industrias, el tegido de seda en todos sus ramos.

Méjico, dice aquel periódico, tiende á suplantarlos, y al paso que va, gracias á nuestro descuido, es de temer que pronto lo consiga.

Uno de nuestros corresponsales nos escribe que ciertos agentes de origen frances, pero naturalizados en Méjico, recorren la Francia, y bajo las formas mas engañosas por medio de cartas de recomendacion, saben introducirse en nuestras fábricas para sorprendernos los secretos.

El paso de uno de estos agentes ha sido seguido de muchos pedidos por los cuales se ha descubierto su mision.

En Nimes ha pedido muchas máquinas para la fabricación de medias caladas y unidas, gorros y guantes, la mayor parte designadas con el nombre de máquinas de malla fija.

En Alais ha tomado modelos para los grandes hilados y para los tornos de torcer la seda.

En Saint-Etienne se estan haciendo y se han comprado tambien muchas máquinas para ciatas.

Lion es una ciudad demasiado rica en industria para que no la haya puesto en contribucion el explorador mejicano. Varios mecánicos lioneses ejecutan en este momento sus órdenes, y fabrican máquinas de todas formas para el raso, el terciopelo,

lo, las telas sencillas y sobre todo para las conocidas con el nombre de tejidos á lo *Jacquard*: nada por otra parte se ha descuidado para completar un surtido de máquinas las mas perfectas y nuevas.

Todas estas máquinas deben muy pronto ser llevadas al Havre, donde se fletará un buque para trasportarlas exclusivamente á América. Con este rico moviliario industrial estan en visperas de emigrar una multitud de mecánicos y de obreros, trabajadores especiales escogidos en cada uno de los puntos en que se han comprado máquinas y utensilios propios para cada género de fabricacion.

Una carta de Pau del 10 de Julio anuncia que reinaba en aquel momento en el alcázar una actividad desacomunada. Las habitaciones de la familia Real son reconstruidas y amuebladas: el aposento de Enrique IV se está poniendo en estado de habitarse: su cuna, que tiene la forma de una cochera, ha sido hallada, reparada y colocada en aquel gabinete historico; á cada instante estan llegando carruajes con tapices, cuadros y otras obras del arte: en fin, la estatua de Enrique IV ha sido colocada en su pedestal, y todo está dispuesto para la inauguracion. Solo se aguarda al duque de Montpensier, que ha salido ayer (16) de Paris.

Escriben de Saint-Rambert (Ain) con fecha 14 de Julio:

Hoy al medio día ha caído una manga de agua en algunos puntos del valle de Mandorme, cerca de Saint-Rambert, y en un instante el torrente ha subido á mas de siete pies por cima de la altura á que suelen llegar allí ordinariamente las aguas, arrastrando en pos de sí la tierra movediza, las fuentes y los árboles.

Esta súbita avenida, que nadie podía prever, ha esparcido la consternacion en el valle. Un hombre á caballo marchó inmediatamente á Saint-Rambert para pedir socorro, á fin de salvar el molino de papel amenazado por la altura de las aguas, y por el reflujo que formaban bajo el puente del camino departamental, y que las hacia cubrir ya la calzada. Una parte de la esclusa se ha descompuesto; los caballos han sido arrastrados por la corriente: los obreros apenas han tenido tiempo de dejar los talleres, y todos los materiales en preparacion se han perdido.

Por el *Switzerland* llegado á Liverpool se han recibido noticias de Nueva-York hasta el 21 de Junio, es decir, un día ó dos mas recientes que las últimas. En el mercado de algodón habia poco movimiento, y los precios continuaban en bajo.

Se han recibido en Nueva-Orleans noticias de Campeche del 2 de Junio, que anuncian haberse concluido un armisticio entre el Gobierno del Yucatan y el general mejicano Ampudia. Se han enviado tambien comisionados á Méjico para arreglar las condiciones de la paz. (Comm.)

Se lee en los periódicos ingleses:

Hace dos ó tres dias los agentes de policía de la ciudad de York han hecho un descubrimiento importante en una casa de posada, de que era dueño un individuo llamado Mitchell. Se ha encontrado en ella una porcion enorme de manuscritos, con ayuda de los cuales una clase numerosa de mendigos y ladrones ingleses ejercian hace muchos años su culpable industria. Estos manuscritos se dividen en tres clases.

La primera comprende un surtido completo de firmas verdaderas de los principales miembros de la nobleza y del clero de la Gran Bretaña, arrancadas de las cartas ó de las peticiones, al pie de las cuales habian sido puestas, colocadas con cierto orden sobre grandes hojas de carton, para servir de modelos á los falsificadores encargados de imitarlas. Apenas se comprende cómo han podido reunirse tantas firmas.

La segunda clase se compone de modelos de peticiones al uso de los mendicantes que solicitan socorro por causa de la emigracion, de un incendio, naufragio ó enfermedad.

La tercera puede llamarse en Inglaterra, en Escocia y en

y siglos enteros de persecucion no han hecho sino arraigarle mas en el corazón del pueblo. Y como el clero católico ejercia una influencia política al mismo tiempo que religiosa, ha constituido fuera del Estado un poder independiente é irresponsable que estaba al abrigo de las leyes porque obraba sobre las conciencias y sobre los sentimientos, y que era incompatible con la seguridad de todo Gobierno. Este carácter político del clero es lo que sobre todo le hace temible: el clero es en Irlanda quien hace las elecciones; él está á la cabeza de todas las asociaciones; á todos los *meetings* (1) las parroquias llegan en tropas capitaneadas por sus párrocos, y la revocacion de la union es predicada desde lo alto de los pulpitos lo mismo que desde lo alto de los *hustings* (2).

Por mas que haga el Gobierno no tiene fuerza para luchar contra el poder espiritual, contra esa potencia vaga é incontrastable que puede conciliar, pero que no llegará á vencer.

¿Cuál ha sido en estos últimos tiempos la condicion del clero católico en Irlanda? Hasta la revolucion francesa se habia compuesto en gran parte de individuos educados en los seminarios de Francia, Italia y España: oigamos á un protestante cómo hace justicia al carácter de aquel clero. "La memoria de aquellos prelados, dice lord Alvanley, se conserva aun viva en el ánimo de muchos contemporáneos, y la conducta dulce, conciliadora y caballeresca del anciano sacerdote frances y español es con frecuencia comparada y puesta en contraste con la de los partidarios políticos del clero actual." La revolucion y la guerra general interrumpieron estas comunicaciones religiosas de la Irlanda con la Europa, y el clero ilustrado se hizo poco á poco menos ilustrado sin perder por eso su popularidad, el contrario reemplazándose cada vez con mas individuos de las clases inferiores y participando de sus

pasiones, con frecuencia innobles y ciegas pero siempre patrióticas, estableció aun mas profundamente su imperio sobre las masas, y en el día los sacerdotes son omnipotentes en Irlanda; reinan sin oposicion, y el pueblo no es mas que un instrumento entre sus manos.

El Gobierno ingles instruido por una experiencia de muchos siglos debe comprender que ningun poder político desarraigado de la Irlanda su religion nacional, y que ninguna legislación penal destruirá el imperio que el clero ejerce sobre el pueblo: esta es una empresa inútil á que todo Gobierno que no esté absolutamente falto de inteligencia debe renunciar. La represion es una obra evidentemente imposible; así la Inglaterra, por interes tanto como por justicia, debería mas bien emplear la conciliacion.

El clero irlandés es hostil al Gobierno: ¿pero es esta la verdadera tendencia del clero católico? No; el elemento católico es por su naturaleza conservador, es esencialmente inclinado al orden, á la autoridad: solo por excepcion se hace revolucionario, y sabido es que la Irlanda está desde hace siglos bajo el peso de una legislación excepcional. El poder temporal, poniéndose en hostilidad directa con el poder espiritual, es el que ha obligado á este á abrazar el partido democrático y radical: el interes público de la Inglaterra consiste pues en atraerse al clero católico, en hacerle acatar la ley haciendo que la ley sea humana y justa, y en llamarle al seno del Estado asegurándole una existencia legal. Aquí se presenta la cuestion del sostenimiento del clero católico por el Estado. Muchas veces se ha hecho esta proposicion, y en diferentes épocas, por los protestantes políticos, pero ha encontrado hasta ahora obstáculos insuperables, tanto en la resistencia de los protestantes rigidos, como en la negativa del mismo clero católico.

La Iglesia anglicana, siendo la Iglesia del Estado, rehusa al poder político el derecho de reconocer otro culto que el suyo y de admitir que haya dos fuentes de verdad. El Soberano, siendo jefe de la Iglesia como jefe del Estado, y ejer-

ciendo el poder espiritual al mismo tiempo que el temporal, no puede separar la doble naturaleza de sus funciones y hacer una distincion entre los miembros de la comunidad política y los miembros de la comunidad religiosa: tal es el principio que sostiene la Iglesia establecida. Sin embargo, este principio no está ya intacto: ha sido derogado no solamente, como hemos dicho con respeto á la religion presbiteriana de Escocia que está reconocida como religion del Estado, sino tambien con respeto al mismo culto católico; y una prueba de ello es el seminario de Maynooth.

Este establecimiento se fundó en 1795 por el Gobierno protestante para la educacion de los curas católicos, y aun en el día está sostenido por una consignacion que la Cámara de los Comunes vota todos los años. En la época de la union legislativa Mr. Pitt, que comprendia la importancia de hacer entrar al clero irlandés en el círculo de las instituciones legales, habia formado el proyecto de reconocer el culto católico y de dar sueldos á sus ministros: los obispos y el Papa habian consentido en ello; pero el Rey Jorge III. rehusó su sancion, y esta determinacion fue la causa de la retirada de Mr. Pitt. Es de creer que si el acta de emancipacion de 1829 hubiese sido acompañada de una medida de esta especie, se habian evitado gran parte de los desórdenes que despues han tenido lugar en Irlanda. En el día es demasiado tarde.

Es demasiado tarde, porque ahora el clero católico es quien á su vez rehusa el sueldo. Desde hace mas de 25 años ha tomado un carácter político que no querría abdicar en el día; lo que constituye su fuerza es que participa de todas las miserias y de todos los sufrimientos del pueblo, y que como este es oprimido por la ley: el día en que el clero católico consintiese en echar de sí su parte de cruz, el día en que la ley cesara de pesar sobre él sin dejar de oprimir al pueblo, en ese día perderia todo su poder. Un cura pagado por los sajones no seria ya un sacerdote nacional.

(Se continuará.)

(1) Reuniones.

(2) Tribunales de las juntas ó consejos.

Almida *Guis del mendicante*. Los documentos que encierran en efecto indicios curiosos sobre los nombres y las costumbres de todos los propietarios de todas las casas de campo que guardan los caminos principales del Reino-Unido.

Gracias á este itinerario, los mendicantes y los ladrones conocen con anticipación los lugares que deben evitar y aquellos de los cuales están seguros de poder salir. Ellos saben que tal persona no niega jamás una limosna; que tal otra es generosa á la hora de desayunarse; tal otra es impía, si bien gasta desordenadamente su dinero. Entre otros documentos preciosos se ha encontrado una gran cantidad de cartas en las cuales los jóvenes mendicantes dan cuenta á sus padres de los buenos ó malos resultados de su viaje. (*J. des Debats.*)

MADRID 26 DE JULIO.

De la instrucción pública y del desarrollo intelectual en Grecia.

El autor del artículo comienza exponiendo detenidamente las vivas simpatías que la causa griega, esto es, su revolución é independencia á tanta costa obtenida, ha excitado entre los franceses; la parte activa que estos tomaron en la lucha, y los servicios que contribuyeron al triunfo de los griegos: asegura que el nombre francés es popular en Grecia; que la Grecia mira con desconfianza á los ingleses y rusos, y ama á los franceses, porque estos tienen interés en su independencia; que lo que se llama partido francés en Grecia es el verdadero partido nacional &c. &c., con otras observaciones que no conducen al objeto principal que se ha propuesto. Indica después los progresos hechos por los griegos en la carrera de la civilización desde que se ha constituido como Estado independiente; las grandes disposiciones que manifiesta este pueblo regenerado, y continúa en los términos siguientes:

“Pero sobre todo lo que mas honra á la nación y al Gobierno griego es el celo que incesantemente han desplegado para aumentar la instrucción en un país que parecia tan poco preparado á recibirla. El deseo de aprender es todavía un rasgo fundamental y glorioso del carácter griego. En esto solo se reconocen los descendientes del pueblo que inventó las ciencias del Occidente. Esta pasión es común en Grecia á todas las clases de la sociedad, como lo prueba el siguiente proverbio vulgar que corre entre los paisanos de la Morea: “El que no conoce las letras no es hombre.” Los aldeanos de Eleusis saben muy por menor todo lo concerniente á cursos académicos y profesores de la universidad de Atenas. Uno de estos lugareños decía: “Yo gustaria todo cuanto tuviese para la educación de mis hijos, porque ahora veo que la instrucción es la cosa de que mas necesidad tenemos. Nosotros nada sabemos; pero es necesario que nuestros hijos sepan.” Otro hecho demostrará hasta dónde llega hoy entre los griegos la necesidad de aprender. Nunca ha existido entre ellos un tipo mas perfecto del héroe, que aquel sencillo y alentado Canaris, aquel intrépido marinero que después de encomendarse á Dios se metió en una barca, y á través de mil peligros se dirigió á amarar tranquilamente su brulote al navio-almirante de la escuadra otomana. Concluida la guerra, Canaris ocupaba el primer lugar entre los libertadores de la Grecia; era uno de los hombres mas considerables de su país, y comandante de una plaza fuerte; pues ¿qué hizo este hombre en aquella situación? A la edad de 50 años se puso á aprender á leer. Cuando un deseo tan vivo de aprender se ha apoderado de un pueblo, es imposible que no se organice rápidamente un sistema general de instrucción. Esto es lo que ha sucedido en Grecia. La relación de lo que con este objeto ha hecho después de su emancipación, el cuadro exacto y completo del estado actual de la enseñanza en esta nueva nación, merecen, en nuestro concepto, el interés de todos los hombres que desean la felicidad de este pueblo y los progresos de la civilización.

Los elementos de esta estadística de la instrucción pública en Grecia se han recogido y coordinado por el hombre cuyos antecedentes é ilustración le hacen el mas á propósito para este trabajo. Mr. Constantino Schinas, que ha sido Ministro de Instrucción pública, y que es actualmente consejero de Estado y catedrático de la universidad de Atenas. Este era para él un asunto que le pertenecía como hombre de letras, como digno yerno del ilustre Savigni, y como uno de los políticos mas distinguidos y respetables de su país. Los detalles siguientes se han tomado de un discurso pronunciado por él en alemán ante la sociedad filológica de Ulm.

Los países que forman hoy el reino de Grecia eran antes de la revolución, entre todos los que habitan los helenos, los mas desprovistos de escuelas, así como eran tambien los menos favorecidos bajo su aspecto material. En efecto, mientras que la Tesalia, la Macedonia, Janina en la Albania, y en la Tracia Constantinopla, y sobre las costas del Asia menor Smirna y Cidonia; mientras que las ciudades situadas en lo interior de la Anatolia, como Cesarea de Capadocia; mientras que algunas ciudades extrangeras donde residían griegos con motivo de la emigración ó del comercio, tales como Bucharest, Jassy, Odesa, Venecia, Liorna y Trieste, tenían buenas escuelas, profesores distinguidos, y hasta sus impresores griegos; el Peloponeso entero solo tenía una escuela helénica en la que se empleaba el método de enseñanza abandonado ya por todas partes. Para la Etolia y la Acarnania no existía mas escuela que la de Misolongi; una sola tambien para la Grecia oriental, que era la de Atenas; y todas muy medianas.

Cuando empezó la gran lucha de 1821 los profesores y discípulos en Grecia y fuera de Grecia desertaron de las escuelas para tomar las armas. Una parte de esta valiente juventud, que componía el batallón sagrado, sucumbió en Dragatscham, víctima del mas generoso entusiasmo. Y tal era el ardor que arrastraba al combate á todos los helenos, que los que estaban á la cabeza de los negocios públicos invitaron en nombre del país á los jóvenes griegos que estudiaban en países extrangeros á que no abandonasen las escuelas, á fin de que quedase alguno para instruir al país cuando fuese libre. Pensamiento notable y patriótico de un Gobierno que aun luchando se mostraba ya solícito por la futura instrucción de sus conciudadanos: pensamiento igualmente honroso para el Gobierno que se privaba de los brazos prontos á defenderlo, y para estos nobles jóvenes cuyo ardor guerrero solo pudo mo-

derarse en obsequio de su patria por la que querían morir, y para la que se les quería conservar. En tales circunstancias no se podia pensar en erigir escuelas.

Con todo, se tomaron algunas medidas por el Gobierno provisional en favor de la enseñanza primaria, y especialmente por el fundador de la enseñanza mutua en Grecia M. Klémbulos. Por lo que concierne á la enseñanza superior, un solo sabio, M. Gennadios, al tiempo mismo que tomaba parte en la lucha armada, permaneció fiel á sus funciones académicas. Ninguno exhortaba á los combatientes con mas energía que él para los sacrificios y la unión; al mismo tiempo que cuando las circunstancias lo permitían no dejaba de instruir á la juventud. Hasta después de la batalla de Navarino y de la expulsión de las tropas egipcias por el ejército francés, ó hasta el reconocimiento del Estado griego por las grandes potencias, no se pudo pensar seriamente en la organización de la instrucción pública. Aun entonces la atención del presidente Capodistria estaba dividida por otros cuidados. Se limitó durante su corta administración á establecer en Epiro una escuela central y un asilo para recoger los niños que hubiesen quedado huérfanos por causa de la guerra, y principalmente los huérfanos rescatados de la esclavitud. Creó además cerca de treinta escuelas primarias, una escuela eclesiástica en Paros, y otra militar en Nauplia (Nápoli de Romania). Este último establecimiento, admirablemente conducido por un hábil director, el capitán de estado mayor francés Pancier, habia ya obtenido excelentes resultados bajo la administración del presidente, es decir, en el espacio de tres años.

Mas estas escuelas, muy insuficientes, se desorganizaron enteramente por efecto de la penuria pública nacida de los acontecimientos de 1831; de tal suerte, que al advenimiento del Gobierno Real no se hallaba mas que un pequeño número de maestros, aptos sin duda, pero cuyo celo estaba paralizado por la pobreza. En ninguna parte que laban huellas de una escuela útil. Inmediatamente después de su llegada, á principios de 1833, el Gobierno Real estableció en primer lugar una comisión encargada de examinar el estado de la instrucción pública y proponer las mejoras necesarias. Después de haber consagrado una suma considerable, atendida la época y las circunstancias (500 dracmas) (1), para indemnizar á los maestros que habian permanecido fieles á su honrosa profesión en circunstancias tan difíciles, ordenó que en adelante, á excepción de un pequeño número de individuos que se habian adquirido, como maestros ó como sabios, una reputación incontestable, nadie pudiese desempeñar las funciones de maestro sin haber sufrido un exámen y obtenido el diploma correspondiente.

El nuevo sistema de instrucción pública debia componerse de una escuela superior, de los gimnasios y de las escuelas helénicas y escuelas comunes; pero era necesario pensar antes que todo en formar maestros, y habiéndose observado que es mas difícil hallar individuos á propósito para la enseñanza primaria que para la superior, era mas sensible la urgencia de formar buenos maestros de instrucción primaria. El Gobierno creó con este objeto una escuela normal primaria, una de las mas útiles instituciones que ha fundado. Se creó al mismo tiempo como accesoria á esta escuela normal una escuela primaria modelo, donde los jóvenes destinados á desempeñar las funciones de maestros se ejercitaban en la práctica de la enseñanza. Los profesores de la escuela normal primaria, presididos por su director, formaban la comisión de exámen, que desplegó grande actividad, y se apresuró á obligar á los maestros existentes á que se presentasen. Todos los que pudieron sufrir los exámenes, que fueron unos 50, aunque no todos con tan buen éxito como era de desear, comenzaron inmediatamente á ejercer sus funciones, porque importaba al país no permanecer por mas tiempo privado de la enseñanza primaria.

Mas sin embargo de este exámen, solo se les confió el cargo de maestros de tercera clase, y con la condición expresa de que antes de dos años volviesen á presentarse á la comisión de exámenes; si daban entonces suficientes pruebas de conocimientos necesarios podrian recibir su nombramiento definitivo, ó un ascenso proporcionado á su capacidad.

Al mismo tiempo que el Gobierno sentaba de este modo las bases de la instrucción primaria, proveía con igual celo á la organización de la enseñanza superior. La mayor parte de las personas aptas para esta enseñanza se hallaban entonces fuera del reino; el Gobierno les invitó para que viniesen á ocupar las plazas vacantes en los gimnasios y en la universidad. Mas para que la juventud estudiosa no careciese entre tanto de la enseñanza superior, y con el fin de preparar convenientemente á los estudiantes que hubiesen de pasar á la futura universidad, el Gobierno estableció un gimnasio en Egipta, el cual se trasladó después á Atenas, y puso á su cabeza á M. Gennadios, acompañado de los mejores profesores.

A poco tiempo se estableció otro gimnasio en Nauplia, agregando á cada uno de ellos, en concepto de accesoria, una escuela helénica destinada á servir de modelo para este género de establecimientos. Relativamente á otros gimnasios y escuelas helénicas, así como á la universidad, que debia abrirse en 1º de Octubre de 1834, se resolvió esperar el resultado de las invitaciones que se habian hecho, limitándose por el momento á preparar los reglamentos necesarios para estas instituciones. Se estaba todavía en estos preparativos, cuando sobrevino un cambio en el personal de la regencia, que retardó por largo tiempo la ejecución de este proyecto. Entretanto se fueron estableciendo poco á poco algunas escuelas helénicas, y se esperaba con mayor impaciencia cada día el establecimiento de la universidad, cuando al fin en 1837 se dieron súbitamente las órdenes relativas á este asunto. Algunos días después el Rey, que volvía á Grecia con su bella esposa, desembarcó en el Pireo, y confirmó con mucho placer una institución que él se habia propuesto establecer en el país hacia mucho tiempo.

De este modo se concluyó el edificio de la instrucción pública en Grecia, y lo que coronó este edificio, es decir, la universidad, recibió una existencia legal. A pesar de todo aun habia mucho que hacer para que la ley fuese una realidad. Solo un corto número de entre los profesores habia tenido hasta entonces ocasion de ejercitarse en la enseñanza pública; y

(1) La dracma es poco menos de un franco, 18 sueldos aproximadamente.

por otra parte era muy difícil reunir un número suficiente de estudiantes convenientemente preparados, porque los gimnasios no habian recibido aun todo el desenvolvimiento necesario. Además estaban casi completamente desprovistos de libros, colecciones é instrumentos de física y astronomía. No existía un local á propósito para las cátedras. El único edificio de Atenas que por sus dimensiones podia hasta cierto punto bastar para las primeras necesidades, era de difícil acceso, peligroso en invierno y en verano.

Como quiera una vez fundada la universidad de Atenas, nada se dejó por hacer para remediar las faltas que prestaba esta nueva creación. El tesoro público se encargó de pagar los sueldos de los profesores y el alquiler de los edificios ocupados, suministrando las sumas necesarias para la compra de libros, instrumentos &c.

Varios individuos hicieron donativos de esta especie á la universidad, y algunos cedieron bibliotecas enteras. Otras personas, entre ellas el doctor Brandis, que se hallaba entonces en Grecia, M. Rhallis, actualmente Ministro de Justicia, y M. G. Dokos, que merecen especial mención, concibieron después el proyecto de proporcionar á la universidad por medio de suscripciones voluntarias un bello y espacioso edificio capaz de contener, no solo las aulas y auditorios, sino tambien las galerías necesarias para bibliotecas y colecciones científicas. Á beneficio de este plan patriótico la parte mas dispendiosa de las construcciones está ya terminada (1). El Rey mismo ha querido contribuir á la construcción de esta obra de utilidad pública por medio de una donación de 60 dracmas de su bolsillo particular.

Esta es la historia de los progresos de la instrucción pública en Grecia en el espacio de dos años. Hé aquí ahora el cuadro del estado actual de la enseñanza en este nuevo reino. Si se considera los escasos recursos que posee y lo que ha sido necesario hacer en un país donde todo estaba por crear, se conocerá que no hay exageración alguna en cuanto hemos dicho sobre el celo de la nación y del Gobierno para la organización y propagación de las ciencias. (*Se continuará.*)

(Boletín oficial de instrucción pública.)

Catálogo de las obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta nacional.

Convenio entre el Sr. Rey D. Carlos IV y el Rey de la Gran Bretaña, firmado en Aranjuez á 25 de Mayo de 1793, y ratificado por SS. MM. con motivo de las revoluciones de Francia, y de la guerra que esta declaró á ambos Soberanos. Un cuaderno en 4º, edicion de 1793 á 3 rs. en rústica.

Convenio firmado en el Real sitio de S. Lorenzo en 27 de Noviembre de 1782, á nombre de los Reyes de España y Cerdeña, por sus respectivos plenipotenciarios, por el cual se habilita á los súbditos de ambos Monarcas para sucederse mutuamente en todo género de bienes y derechos. Un cuaderno en 4º impreso en 1783 á 3 rs. en rústica.

Convenio entre SS. MM. Católica y Británica para el arreglo definitivo de las reclamaciones de súbditos ingleses y españoles, cumplimiento del convenio concluido en Madrid en 12 de Marzo de 1823, firmado en Londres á 28 de Octubre de 1828. Un cuaderno en 4º impreso en 1829 á 3 rs. rústica.

Convenio entre SS. MM. Católica y Cristianísima para arreglar el pago de la deuda, en virtud de los convenios de 1824 que en este se citan. Un cuaderno en 4º impreso en 1829 á 2 rs. rústica.

Correspondencia de 5 cartas entre N. N. erudito anti-jesuita, y N. N. teólogo imparcial, sobre la acusacion de jansenismo intempestivamente hecha contra la doctrina del venerable Juan de Palafox. Un tomo en 4º, edicion de 1774 á 15 rs. pasta comun.

Cartilla ó silabario para uso de las escuelas del Real sitio de S. Ildefonso, de la de comitiva de S. M. y de S. Isidro de esta corte. Un cuadernito en 8º.

Compendio del arte de escribir por reglas y sin muestras, del Excmo. Sr. D. José de Anzuaga y Garimberti, para uso de las escuelas del sitio de S. Ildefonso, de la de comitiva de S. M. y de S. Isidro de esta corte. Un cuaderno en 8º, edicion de 1822 á 5 rs. rústica.

Contiene esta edicion un largo prólogo que añadió su autor á la primera de 1781, en que presenta nuevos fundamentos de su arte, y contesta á varias objeciones que se le habian hecho, manifestando que su doctrina se halla comprobada con los adelantamientos verificados en las Reales escuelas de S. Ildefonso, y en alguna otra de esta corte.

Compendio histórico de la religion, desde la creación del mundo hasta el estado presente de la iglesia; su autor D. José Pinton: vigésima edicion, año de 1825. Dos tomos en 8º.

Este compendio fue escrito por el indicado Pinton con solo el objeto de facilitar á sus discípulos el conocimiento de la Historia sagrada y eclesiástica, y hacerles conocer lo que debemos á Dios, para lo cual se valió de los escritores mas clásicos en una y otra historia, entresacando todo aquello que pudiese despertar la curiosidad de un joven. Habiendo obtenido los resultados mas felices por la impresión que en ellos hicieron las historias de Josef, Job, Tobias &c., y la facilidad con que de ellas se enteraron; y deseoso al mismo tiempo de que fuese igualmente útil y agradable á toda la juventud, concibió la idea de darle á la imprenta, con cuyo objeto lo consultió con sujetos de conocida inteligencia que acabaron de determinarle, opinando unánimes que produciría sin duda los frutos mas abundantes; pues por su medio podria cualquiera á poca costa y trabajo imponerse en lo mas sustancial de lo que contienen los numerosos y abultados volúmenes de la historia sagrada y eclesiástica: verificólo al fin, y en el tiempo, la aproba-

(1) El edificio de la universidad está construido con gusto, por el estilo antiguo. La biblioteca puede contener 2000 volúmenes.

cion del público, y el crecido número de ediciones que van publicadas, acreditan el mérito de esta obra, que fue recomendada por el Consejo en 1771 para uso de las escuelas, y se recomienda en particular á los padres de familia.

Compendio metódico y claro del cómputo eclesiástico antiguo y moderno, segun los tres célebres sistemas Juliano, Metónico y Gregoriano, adoptado por nuestra católica Iglesia para el gobierno de su calendario, por D. Pedro del Rio. Un tomo en 4.^{ta} edición de 1790, á 21 rs. en pasta comun.

Acompañan á esta edición, que por su objeto y acertado desempeño es sumamente importante, una nueva tabla perpetua llamada de las Epactas por los equadores, en la cual se compendia no solo la tabla general ó extensa de las Epactas, sino tambien la tabla perpetua de las ecuaciones. Abraza tambien este compendio las que se hallan puestas en todos los misales y breviarios, y especialmente la explicacion de las dos tablas perpetuas parciales que sirven para encontrar anualmente las fiestas móviles: al fin de la primera parte se halla colocado el antiguo calendario de la Iglesia, y el de la segunda el nuevo calendario gregoriano, con una explicacion clara y metódica de los usos de cada uno.

Compendio de la obra inglesa intitulada Riqueza de las naciones, hecho por el marques de Condorcet, y traducido al castellano con varias adiciones del original por D. Carlos Martinez de Irujo. Un tomo en 8.^{va} marquilla impreso en 1805.

En esta obra se manifiestan la composicion y organizacion económica y política de los Estados, y los medios de hacerlos florecientes. Despues de haber hecho ver en qué consiste la Renta general del pueblo, y la naturaleza de los fondos de donde en todos tiempos han sacado las naciones las cosas necesarias, trata el autor de las rentas públicas y las del Soberano, explicando cuales sean los gastos de este y del pueblo, los que deben cubrirse por medio de contribuciones generales ó particulares. Los medios para hacer iguales las contribuciones, y sus ventajas é inconvenientes; y finalmente, trata de la deuda pública y de su influencia en la riqueza de los Estados. Esta sucinta idea de la obra manifiesta su utilidad é importancia.

Crónica general de España que recopilaba el maestro Florian de Ocampo, cronista del Rey D. Felipe II, y que posteriormente continuó el maestro Ambrosio de Morales, con los tres tomos de opúsculos del mismo Morales. Son 15 tomos en 4.^{ta} edición de 1791, á 215 rs. rústica y 290 pasta comun.

Hay algunos tomos sueltos.

Los dos primeros tomos de esta edición, que tiene incomparables ventajas sobre todas las anteriores, son de Florian de Ocampo, cuya descripcion topográfica de España, division en lo antiguo de las principales provincias, y cotejo con las de su tiempo, es de lo mejor que sobre el particular se ha escrito. Del tercero al doce inclusive está comprendida la continuacion de la crónica por Morales, y en los tres últimos varios opúsculos, discursos y cartas muy curiosas del mismo. Estas y algunas noticias de la vida y escritos del maestro Florian de Ocampo, y otras de la del coronista Ambrosio de Morales, sacadas de la mayor parte de sus obras, contribuyen á hacer la presente edición mucho mas amena é instructiva.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta nacional.

San Juan Bautista.—Este cuadro pintado por el famoso Ribera (José) con su acostumbrada fuerza de pincel, representa á S. Juan sentado junto á un árbol, y entretenido con mucha gracia en dar con la mano derecha unas yerbecillas á un cordero; y en la izquierda, levantado el brazo, tiene una caña en forma de cruz. El grabado fue ejecutado en Paris por Henriquez (B. L.) con empaste y brio de buril. Tiene de alto 15 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 16 pulgadas y 4 líneas. Precio 20 rs.

Santa María egipcíaca.—Otro cuadro apreciable de Ribera (J.) que representa á dicha Santa en una especie de grutas sentada sobre una piedra, mirando al cielo con las manos cruzadas, en ademán de hacer oracion. El grabado está hecho en Paris por Pierson (J. A.). Tiene de alto 15 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 16 pulgadas y 4 líneas. Precio 20 rs.

Sagrada familia.—Para dar una ventajosa idea de este cuadro basta decir que le pintó Murillo con aquella gracia, suavidad y ternura que le distinguen. La Santísima Virgen levanta con el mayor cuidado la punta de una sabanita en que descansa dormido el niño Jesus, quien tiene la cabecita recostada sobre una almohada. San Juan y San José le miran, y con templean el dulce sueño del niño Dios. Grabó este cuadro en Paris el profesor Romauet, conservando bastante bien la gracia del original. Tiene de alto 14 pulgadas y 5 líneas, y de ancho 15 pulgadas y 3 líneas. Precio 20 rs.

San Francisco de Asis.—La composicion de este cuadro pintado por Ribera (J.) expresa el siguiente pensamiento alegórico. El Santo mira la redoma que un ángel le manifiesta, la cual está llena de agua, para darle á entender que tan pura debe ser el alma de un sacerdote. El grabado está hecho en Paris por Nibault (F.). Tiene de alto 14 pulgadas, y de ancho 11 pulgadas y 6 líneas. Precio 14 rs.

El aguador de Sevilla.—Al segundo y bizarro pincel de D. Diego Velazquez es debido este cuadro caprichoso en que se representa al aguador, que despues de haber llenado de agua una gran copa de vidrio, se la entrega á un joven quien se dispone á beberla. El acreditado profesor D. Blas Ameller grabó este cuadro con aquel empaste y brio que tan bien da á conocer la valentía del original. Tiene de alto 14 pulgadas y 2 líneas, y de ancho 11 pulgadas y 7 líneas. Precio 18 reales.

Santa Rosa de Lima.—El tierno y gracioso Murillo (B.) pintó este lindísimo cuadro, en el cual se ve á la Santa que con la mano derecha tiene un ramo de rosas, y sobre este mismo está en pie el niño Jesus con los brazos abiertos, en acti-

tud de querer acariciar á la Santa. El grabado es de D. Blas Ameller, quien ha hecho ver en esta y otras obras que sabe con su diestro buril trasladar al cobre la ternura de Murillo, igualmente que la valentía y franqueza de Velazquez. Tiene de alto 15 pulgadas y 9 líneas, y de ancho 10 pulgadas y 6 líneas. Precio 18 rs.

Nuestra Señora con el Niño Dios.—El célebre Andrea del Sarto (de quien hay muy pocos cuadros en España, y que así por esta escasez como por su gran mérito son muy estimados), pintó esta hermosa tabla, cuya composicion se reduce á lo siguiente: La Virgen sentada coge de la mano á S. Juan, el niño Jesus de pie acaricia á su Santísima Madre con la manecita izquierda: en el fondo se ven dos jovencitos abrazados, que pueden figurar dos ángeles. El todo forma un grupo muy gracioso. Grabó este cuadro en Roma Giacomo Bossi, con buen empaste y media tinta. Tiene de alto 15 pulgadas, y de ancho 11 pulgadas y 5 líneas. Precio 14 rs.

San Pablo primer Ermitaño.—Es obra del célebre Ribera este cuadro, que está pintado con la valentía y fuerza del claro oscuro propias de su pincel. Se ve al santo en una gruta mirando á una calavera, y meditando sobre la fragilidad humana. El grabado está hecho en Paris por Criere. Tiene de alto 15 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 13 pulgadas y 8 líneas. Precio 14 rs.

San Pedro en la cárcel.—Tambien se distingue este cuadro por el modo valiente y fuerza de claro oscuro con que le pintó el famoso Guercino (J. F. B.), sobresaliente en este género. La composicion está ideada del modo siguiente: hallándose el apóstol en la prision se le apareció un ángel iluminando el oscuro calabozo, le despertó y le dijo que se levantara al punto, y en el mismo instante se le cayeron de las manos las cadenas. El cuadro es de medias figuras, y le grabó con inteligencia el profesor Alegre (M.). Tiene de alto 10 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 14 pulgadas. Precio 10 rs.

Retratos.—Dos de Antonio Wandick y el mariscal de Turenna de medias figuras en un solo óvalo apaisado. Los pintó con su acostumbrada suavidad y buen colorido el célebre Wandick (A.), y los grabó D. Fernando Selma con pureza de buril, precision y color. Tiene de alto 11 pulgadas y 4 líneas, y de ancho 14 pulgadas y 3 líneas. Precio 20 rs.

Idem de un hombre al parecer asiático, pintado por el famoso Ticiano Vecelli y grabado por Esquivel (Manuel) con buril pastoso y acorde. Tiene de alto 14 pulgadas y 4 líneas, y de ancho 11 pulgadas. Precio 10 rs.

Idem el Bobo de Coria, pintado por Velazquez (D.) con su acostumbrada franqueza, y grabado por Croustelle. Tiene de alto 12 pulgadas y 7 líneas, y de ancho 9 pulgadas y 8 líneas. Precio 10 rs.

Idem de un Enano que está sentado en el suelo, pintado por el mismo Velazquez, y grabado por Ribera (F.) con inteligencia. Tiene de alto 12 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 9 pulgadas y 8 líneas. Precio 10 rs.

BIBLIOGRAFIA.

ENCICLOPEDIA DE MEDICINA, CIRUJIA Y FARMACIA.

OBRAS PUBLICADAS.

Trousseau y Pidoux: Tratado de terapéutica y materia médica, traducido por D. Francisco Alvarez y D. José Rodrigo, profesores de medicina; 4 tomos 8.^{vo} mayor, 48 reales para los suscritores y 56 para los que no lo son (obra completa).

Moreau: Tratado práctico de los partos, traducido por los mismos profesores; dos tomos 8.^{vo} mayor, con un Atlas, 52 rs. y 42 (obra completa).

Hufeland: Tratado completo de medicina práctica, nueva traduccion con notas por D. Antonio Sanchez de Bustamante, antiguo alumno de la facultad de medicina y hospitales de Paris; dos tomos 8.^{vo} mayor, 50 rs. y 36 (obra completa).

Brachet y Foulhoux. Nuevo tratado de la fisiología del hombre, traducido por el mismo; dos tomos 8.^{vo} mayor, 24 rs. y 40 (obra completa).

Frank: Patología interna, traducida por D. Francisco Alvarez, D. Mariano Vela y D. José Rodrigo, profesores de medicina; siete tomos 8.^{vo} mayor, 20 rs. tomo (en prensa el 8.^{vo}).

Vidal: Tratado de patología externa y medicina operatoria, traducido por D. Mariano Vela; tres tomos 8.^{vo} mayor, 16 rs. tomo (en prensa el 4.^{to}).

Londe: Tratado completo de higiene, traducido por Don Mariano Vela. Obra enteramente refundida; dos tomos 8.^{vo} mayor, 28 rs. y 32.

Chomel: Tratado completo de patología general, tercera edición enteramente refundida por el mismo; un tomo grueso en 8.^{vo} mayor de 656 páginas, 20 rs. y 24.

Esta obra, adoptada por la direccion general de Estudios para su respectiva asignatura, es la mas moderna, y por consiguiente se halla al nivel de los progresos del arte, concebida en justas proporciones y marcada del espíritu dogmático que conviene á la enseñanza elemental. Esta nueva edición que anunciamos ha recibido muchas mejoras, y merece la preferencia por ser una edición completa, exacta y fiel del original francés, por ir acompañada de un apéndice con notas del traductor sacadas de los mejores autores, por estar adornada con un excelente retrato del autor grabado en acero y de su biografía, por su precio mas barato, á pesar de lo muy abultado del tomo, y por su tamaño mas cómodo; circunstancias todas que la hacen recomendable y digna de la escogidaleccion á que pertenece.

OBRAS EN PREENSA.

Tratado de las enfermedades de las mugeres, arreglado á los conocimientos de la época actual, y segun la doctrina de Colombat, de L. Isère, Capuron, Desormeaux, Nouche, Pablo Dubois, Dugés, Madama Boivin, Luis de la Berje, Monneret, Luis Fleury, Imbert, Menville, J. A. Toussel, Lis-

franc, Briere de Boisson, Daparque, Fabre y otros. Por D. José de Arce y Luque, profesor de medicina y cirugía &c.

Aunque fue nuestro propósito publicar en la Enciclopedia un tratado enteramente original de las enfermedades de las mugeres, en cuyo trabajo hace algun tiempo nos ocupáramos, como despues de emprendido hayamos visto concluida una interesante produccion en este género, escrita por Colombat, que si bien existia en parte, no estaba acabada cuando anunciamos la nuestra, habiéndola leído con detenimiento, y hallándola al corriente de los progresos de la ciencia, no hemos dudado tomarla por base ó tipo de nuestro trabajo, y adoptar su doctrina en aquella parte que se halla conforme con nuestras ideas, prefiriendo esto á formar un plan nuevo de obra, que siendo por su naturaleza lento, como todos los trabajos de esta especie, se haria esperar mucho tiempo. Por otra parte nos inclinamos á creer, que formada la presente con arreglo á las bases que nos hemos propuesto, ha de llenar quizá mejor que ninguna otra los deseos y necesidades de la época, pues no solo se encontrará en ella todo lo mas interesante de la de Colombat, sino que abrazará tambien las nociones y adelantos que al mismo tiempo y por otros profesores no menos célebres se han hecho en la materia.

Esta franca y explícita manifestacion creemos bastará para poner á cubierto nuestra conducta en esta parte, pues no tenemos pretensiones de ninguna especie al emprender este trabajo, y si solo el deseo de llenarle cumplidamente.

Raciborski: tratado práctico y razonado del diagnóstico; nueva traduccion, por D. Antonio Sanchez de Bustamante.

ATLAS DE LA ENCICLOPEDIA.

Convenidos los editores de que era mas ventajoso dar á los suscritores Atlas completos que contuvieran lo mejor de todos los publicados en el extranjero, han resuelto hacerlos grabar por artistas españoles, aunque ocasiona mayores dispendios. De este modo, concretándonos por ejemplo al de anatomía, los suscritores tendrán copias, no solo de las láminas de Bonamy y Emilio Beau, Cloquet &c. &c. que sean útiles y no defectuosas, sino tambien de Manec, Arnold &c., y por último lo notable de todas las láminas que se publiquen en el reino y en el extranjero, ya correspondan á colecciones, ya esten incluidas en obras.

1.^o El Atlas de medicina operatoria, que constará de mas de 26 láminas en folio, grabadas en cobre, representando cerca de mil objetos, tomado y arreglado á la grande y hermosa obra de medicina operatoria por Bourguery y Jacob, y á los nuevos elementos de igual clase por Velpeau &c. &c. A instancias de los suscritores á la Enciclopedia se darán los Atlas por entregas, estando publicada la primera.

2.^o El Atlas de anatomía, que tendrá de 50 á 60 láminas en folio mayor, sacado de los Atlas de Bonamy y Emilio Beau, de Bayle, del Atlas elemental de anatomía por Bourguery y Jacob, y del tratado completo de la anatomía del hombre por los mismos &c.

3.^o El Atlas del tratado práctico de los partos, por Moreau, compuesto de 15 láminas que representan mas de 160 figuras, el cual está ya publicado y distribuido á los suscritores.

Estos tres Atlas llevan su correspondiente explicacion.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

1.^o Toda la Enciclopedia constará de 50 á 60 tomos, de igual tamaño, papel y letra que el del prospecto.

2.^o El precio de cada tomo en rústica, aunque pase de 600 páginas, será á lo mas de 20 rs. vn. en esta corte y 22 en las provincias, pagando siempre uno adelantado.

3.^o Cada año saldrán de 12 á 18 tomos.

4.^o Las obras de esta Enciclopedia se venderán sueltas á los que gusten adquirirlas.

5.^o Los que se suscribieren á toda la coleccion recibirán gratis los tres Atlas anunciados.

6.^o Estos Atlas se darán sin perjuicio de las láminas correspondientes que han de acompañar al texto de sus respectivas obras.

7.^o El coste de toda ella para los suscritores de Madrid no excederá de 10 rs.

8.^o Si otra empresa ó sociedad publicase alguna de las obras de la coleccion rebajando su precio, se dará igualmente con la misma ó mayor rebaja.

Nota. Sin embargo de que van publicados 22 tomos de la Enciclopedia, los que gusten suscribirse á ella podrán tomar uno ó mas de la coleccion, sin que sea preciso adquirirlos todos á la vez; pero si adelantar siempre el importe de uno. Continúa abierta la suscripcion en Madrid en la librería de los Sres. viuda de Calleja é hijos, y en las provincias en las principales librerías.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

Nota. Mañana jueves se pondrá en escena la acreditada comedia de magia en tres actos, no representada hace muchos años, titulada

EL ASOMBRO DE JEREZ
JUANA LA RABICORTONA

CRUZ. A las ocho de la noche.

LO DE ARRIBA ABAJO
O LA BOLSA Y EL RASTRO,

muy extraordinariamente aplaudido drama de costumbres populares, en dos jornadas.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL